

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Nº G 38-2024

Cusco, 08 de mayo de 2024.

VISTOS:

El documento SIGEDD GP-GP-0019-2024 emitido por el Profesional de Presupuesto, el documento SIGEDD AL-0084-2024 emitido por el Jefe del Departamento de Logística, el documento SIGEDD A-0174-2024 emitido por el Gerente de Administración y Finanzas, y el Informe Legal Nro. 034-2024-GL emitido por Sub Gerente Legal (e);

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., en adelante EGEMSA, es una empresa de propiedad del Estado y está bajo el ámbito del Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado, en adelante FONAFE;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 082-2019-EF, en adelante la Ley y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, y sus respectivas modificatorias; son los dispositivos legales que regulan la contratación de bienes y servicios, necesarios que requieren ser satisfechos para cumplir con sus objetivos contenidos en el Estatuto, Plan Operativo y Plan Estratégico de la compañía;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento, establece textualmente lo siguiente: *“Luego de aprobado; el Plan Anual de Contrataciones, puede ser notificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”*;

Que, la Gerencia General de EGEMSA mediante Resolución de Gerencia General G-003-2024 de fecha 9 de enero de 2024, se procedió a aprobar el Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA para el ejercicio económico 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General G-008-2023 se procedió a aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA del ejercicio económico de 2024;

Que, mediante documento SIGEDD GP-GP-0019-2024 de fecha 02 de mayo del 2024, el Profesional de Presupuesto remite al Jefe del Departamento de Logística el Informe Presupuestal para la Segunda Modificación del PAC 2024, el cual se encuentra alineado con el presupuesto aprobado del presente año;

Que, mediante documento SIGEDD AL-0174-2024 de fecha 03 de mayo del 2024, el Jefe del Departamento de Logística solicita al Gerente de Administración y Finanzas el trámite de aprobación de la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2024, adjuntando el Informe Presupuestal para la Segunda Modificación del PAC 2024;

Que, mediante documento SIGEDD A-0174-2024 de fecha 03 de mayo del 2024, el Gerente de Administración y Finanzas solicita al Gerente General la

Firmado Digitalmente por:
FRISANCHO AGUILAR Carlos
Roberto FAU 20218339167 hard
Razón: SOY REVISOR DEL
DOCUMENTO
Ubicación: EGEMSA
Fecha: 08/05/2024 16:22:03

Firmado Digitalmente por:
MAMANI CONDORI Antonio
Zacarias FAU 20218339167 hard
Razón: SOY REVISOR DEL
DOCUMENTO
Ubicación: EGEMSA
Fecha: 08/05/2024 16:34:50

Firmado Digitalmente por:
HUACO ARENAS Zhorzhik
FAU 20218339167 hard
Razón: SOY AUTOR DEL
DOCUMENTO
Ubicación: EGEMSA
Fecha: 08/05/2024 16:35:42

aprobación de la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024; según detalle contenido en el informe remitido por el Jefe del departamento de logística;

Que, mediante Informe Legal Nro. 034-2024-GL, de fecha 8 de mayo del 2024, el Sub Gerente Legal (e), concluye en el sentido que las modificaciones de procedimientos de selección contenidos en la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA del 2024, son procedentes, recomendando al Gerente General la aprobación de la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA del año 2024;

Con los vistos bueno del Gerente de Administración y Finanzas y del Sub Gerente Legal (e);

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA del ejercicio económico de 2023; de acuerdo a lo solicitado por el Gerente de Administración y Finanzas, y el Jefe del Departamento de Logística, conforme al siguiente detalle:

Inclusión de procedimientos de selección:

ADQUISICION DE MEDIDORES DE ENERGIA

Modificación del mes programado de convocatoria de abril 2024 a setiembre 2024.

Este procedimiento requiere de la estandarización de los equipamientos a adquirir, el área usaría solicita ampliación para realizar gestiones técnicas de su requerimiento.

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS LUMINARIAS INDUSTRIALES PARA MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU Y REPRESA.

Programado como un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada para adquisición de bienes por ítems paquete, por un valor estimado de S/. 65,000.00 (sesenta y cinco mil con 00/100 Soles), fecha de convocatoria agosto del 2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS REGULADORES DE VELOCIDAD ELECTRÓNICOS DE LAS TURBINAS PELTON – FASE I – CENTRAL HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU,

Programado como un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada, por un valor estimado de US\$ 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), fecha de convocatoria noviembre del 2024.

RENOVACION DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE VAPOR DE ACEITE DEL GRUPO FRANCIS G4 DE LA C.H. MACHUPICCHU,

Programado como un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada para adquisición de bienes, por ítems paquete, por un valor estimado de US\$ 41,852.00 (cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), fecha de convocatoria julio del 2024.

ADQUISICION DE ACTUADOR TR10 Y VALVULA DE DISTRIBUCION D25

Programado como un procedimiento de selección por Licitación Pública para adquisición de bienes, por ítems paquete, por un valor estimado de US\$ 200,000.00 (doscientos mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), fecha de convocatoria octubre del 2024.

ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO CUSCO DE EGEMSA

Programado como un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada para adquisición de bienes, por un valor estimado de S/. 78,000.00 (setenta y ocho mil con 00/100 Soles), fecha de convocatoria mayo del 2024.

SERVICIO DE INVENTARIO FISICO, CONCILIACION ACTIVOS FIJOS (CRITICOS Y NO CRITICOS) Y BIENES DE CONTROL DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICHU S.A.- EGEMSA EJERCICIO 2024

Programado como un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada, por un valor estimado de S/. 70,000.00 (setenta mil con 00/100 Soles), fecha de convocatoria mayo del 2024.

Exclusión de procedimientos de selección:

OPTIMIZACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DE LIMPIEZA DE REJAS GRUESAS DE LA REPRESA

Para este fin, se consideró en la Versión N° 1 del Plan Anual de Contrataciones 2023, el proceso de selección correspondiente a una Adjudicación Simplificada, con valor estimado de S/. 118,000.00 (ciento dieciocho mil con 00/100 Soles).

Se realizarán estudios previos para definir una alternativa adecuada al alcance del sistema.

SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACION DE ENERGIA RENOVABLE DE EGEMSA - PROVENIENTE DE FUENTES HIDRICAS

Para este fin, se consideró en la Versión N° 1 del Plan Anual de Contrataciones 2023, el proceso de selección correspondiente a una Contratación Directa, con valor estimado de S/. 70,000.00 (setenta mil con 00/100 Soles).

La necesidad ya ha sido cubierta.

Rectificación de procedimientos de selección:

ADQUISICION DE GASES PARA SOLDADURA.

Modificación del mes programado de convocatoria de marzo 2024 a octubre 2024.

Solicitud de postergación de adquisición por ejecución de stock del área usuaria.

ADQUISICION DE MEDIDORES DE ENERGIA

Modificación del mes programado de convocatoria de abril 2024 a setiembre 2024.

Este procedimiento requiere de la estandarización de los equipamientos a adquirir, el área usaria solicita ampliación para realizar gestiones técnicas de su requerimiento.

Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas de EGEMSA hacer conocer la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Nº G 41-2024

Cusco, 10 de mayo de 2024.

VISTOS:

Fe erratas de la Resolución de Gerencia General Nro. G 038-2024, de fecha 8 de mayo del 2024, sobre aprobación de la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA del ejercicio económico del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., en adelante EGEMSA, es una empresa de propiedad del Estado y está bajo el ámbito del Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado, en adelante FONAFE;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 082-2019-EF, en adelante la Ley y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, y sus respectivas modificatorias; son los dispositivos legales que regulan la contratación de bienes y servicios, necesarios que requieren ser satisfechos para cumplir con sus objetivos contenidos en el Estatuto, Plan Operativo y Plan Estratégico de la compañía;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento, establece textualmente lo siguiente: *“Luego de aprobado; el Plan Anual de Contrataciones, puede ser notificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”*;

Que, mediante Resolución de Gerencia General G-003-2024 de fecha 9 de enero de 2024, se procedió a aprobar el Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA para el ejercicio económico del 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General G-008-2024, se procedió a aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA del ejercicio económico de 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General G-038-2024, se procedió a aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de EGEMSA del ejercicio económico del 2024;

Con los vistos bueno del Gerente de Administración y Finanzas y del Sub Gerente Legal (e);

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Fe de erratas, en la Resolución de Gerencia General Nro. G-38-2024, en el punto de inclusión de procedimientos de selección:

Firmado Digitalmente por:
FRISANCHO AGUILAR Carlos
Roberto FAU 20218339167 hard
Razón: SOY REVISOR DEL
DOCUMENTO
Ubicación: EGEMSA
Fecha: 10/05/2024 19:02:47

Firmado Digitalmente por:
NUÑEZ BUENO Hector Rolando
FAU 20218339167 hard
Razón: SOY REVISOR DEL
DOCUMENTO
Ubicación: EGEMSA
Fecha: 13/05/2024 09:56:39

Firmado Digitalmente por:
HUACO ARENAS Zhorzhik
FAU 20218339167 hard
Razón: SOY AUTOR DEL
DOCUMENTO
Ubicación: EGEMSA
Fecha: 13/05/2024 11:58:50

DICE:

ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE ENERGIA

Modificación del mes programado de convocatoria de abril 2024 a setiembre 2024.

Este procedimiento requiere de la estandarización de los equipamientos a adquirir, el área usaría solicita ampliación para realizar gestiones técnicas de su requerimiento.

DEBE DE DECIR:

ADQUISICIÓN DE COMPRESORES DE AIRE DE ALTA PRESIÓN.

Programado como un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada para adquisición de bienes, por un valor estimado de US\$ 75,000.00 (setenta y cinco mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), fecha de convocatoria agosto del 2024.

Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas de EGEMSA hacer conocer la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, Publíquese y Archívese.